

## Concanaco advierte que nuevo impuesto a turistas de cruceros "ahogará" al sector turismo; "podrían disminuir visitantes"



La decisión de los diputados de aprobar cambios a la Ley Federal de Derechos para cobrar 42 dólares por persona a los turistas que lleguen en cruceros a puertos mexicanos afectará a la economía local y nacional, dijo el presidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco-Servytur), Octavio de la Torre.

“Esto podría traducirse en una disminución significativa de visitantes, afectando gravemente a pequeños y medianos empresarios que dependen de la actividad turística para subsistir, principalmente en Cozumel, Mahahual, Puerto Vallarta, Acapulco, Ensenada, Puerto Chiapas (Puerto Madero); Puerto

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL		03-12-24	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Progreso, y Cabo San Lucas, donde arriba 90% de los cruceristas”, expuso el líder de los comerciantes.

Cobrar 42 dólares, equivalentes a 860.56 pesos por pasajero, hará 213% más caros los puertos del Caribe de acuerdo con asociaciones de cruceros y de las secretarías de turismo estatales, lo que "ahogará" al sector turismo.

Anteriormente, los cruceristas estaban exentos del pago de este Derecho de No Inmigrantes lo que beneficiaba porque los turistas bajaban del crucero y compraban productos en comercios, restaurantes y artesanías, además de que contrataban guías de turistas, añadió De la Torre.

Gracias a ello, de enero a julio de 2024 el ingreso de divisas por excursionistas de crucero sumó los 498 millones de dólares.

El líder de la Concanaco aseguró que ya plantearon a las secretarías de Hacienda y Crédito Público y a la de Turismo federal que este cobro podrá generar conflictos legales y logísticos porque hay paquetes turísticos que ya se pagaron para el 2025 y no consideraban ese cobro.

Otro reto será que las autoridades federales puedan cobrar a cada visitante que quiera bajar del barco de manera rápida, porque generalmente los turistas bajan solamente unas horas y no pernoctan en el puerto.

<https://www.eluniversal.com.mx/cartera/concanaco-advierte-que-cobro-de-42-dolares-por-persona-a-cruceros-ahogara-al-sector-turismo-podrian-disminuir-visitantes/>